República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Sandra Patricia Niño Caro

C.C. Nº 23.770.152 de Mongui (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Ingenieria Ambiental

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 3 días del mes de septiembre de 2009

Admisiones y Control de Registro Académico
Diploma No. 60617
Libro de Registro No. 9
Folio No. 0154
Fecha 03-09-2009

Rector

Secretario General

Decano

Coordinador

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: NIÑO CARO SANDRA PATRICIA

ACTA DE GRADO No. ING 10. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 03 días de Septiembre de 2009, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE INGENIERIA, teniendo en cuenta que el(la) estudiante NIÑO CARO SANDRA PATRICIA identificado con C C No. 23770152 expedida en MONGUI, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de FORMACION AVANZADA, en la modalidad de especialización, cumpliendo con los requisitos de grado legales y estatutarios para obtener el Título de

ESPECIALISTA EN INGENIERIA AMBIENTAL

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 3440 de fecha 03 de Septiembre de 2009 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad, en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 9, Folio 154 del 03 de Septiembre de 2009.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado) ALFONSO LOPEZ DIAZ
SECRETARIO GENERAL (Firmado) SILVESTRE BARRERA SANCHEZ
DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) JORGE HUMBERTO SAAVEDRA
SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) JOSE ANTONIO VARGAS FLOREZ

Se expide en Tunja a los 03 días de Septiembre de 2009

MARIO MENDOZA MORA
COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL
DE REGISTRO ACADÉMICO

SILVESTRE BARRERA SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL

Institución Educativa Técnica
José Acevedo y Gómez
Carrera 6 No. 6- 105
Monguí – Boyacá

DANE: 115466000011

NIT: 891855043-9

COPIA AUTENTICA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En el municipio de Monguí, a primero (1) días del mes de Diciembre del año 1990, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría de la I.E. TEC. "José Acevedo y Gómez", Institución aprobada hasta 1990 inclusive, en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Decreto No. 001804 del 28 de Agosto de 1989.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

al (a) graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

SANDRA PATRICIA NIÑO CARO

IDENTIFICADO CON C.C. NO. 23.770.152 DE MONGUI

Esta acta consta de 18 alumnos graduados, comienza con el nombre *de MARIA ANGELICA ACEVEDO GOMEZ y termina con el nombre de: MIGUEL ALBERTO SONA SAENZ.*
En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7°. Del Decreto 180 de 1981. Aparecen firmas ilegibles del Rector y Secretaria.
Es fiel copia tomada del Libro de Actas Generales de Grado Folio No. 19, acta No. 01, de fecha Primero (1) del mes de Diciembre de 1990 y se expide a veintiún (1) día del mes de Febrero de 2024 y en constancia se firma:

JOSE RAMON GALAN CAMARGO
C.C. 6.770.649 de Tunja
RECTOR

GLORIA ELOISA NIÑO OCHOA
C.c. 24.201.742 de Tuta.
SECRETARIA

NOTA: Según Decreto No. 1024 del 15 de Abril de 1982 No requiere autenticación de firmas

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Confiere el título de

INGENIERO GEOLOGO

A

Sandra Patricia Niño Caro

C.C. 23.770.152 expedida en Monguí (Boy)

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Tunja, a los 14 días del mes de diciembre de 2000

El Rector de la Universidad

El Secretario General de la Universidad

El Decano de la Facultad

Luis Mario Pedraza G.
El Secretario de la Facultad

Universidad
Libro de Registro No. 23
Folio No. 090
Fecha 14 - 12 - 2000
Diploma No. 24282

Jefe División Asistencia, Programación y Control Académico

DIPLOGRACIA LTDA.

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

COPIA DE ACTA DE GRADO

DE: NIÑO CARO SANDRA PATRICIA

ACTA DE GRADO No. SOG.125 En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 14 dias del mes de DICIEMBRE de 2000, el Rector de la UPTC, la Secretaria General, el Decano y Secretario de la Facultad SECCIONAL SOGAMOSO teniendo en cuenta que el alumno NIÑO CARO SANDRA PATRICIA identificado con C.C. No. 23.770.152 expedida en MONGUI, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de carrera profesional, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (PROYECTO DE GRADO MERITORIO) para obtener el Titulo Profesional de:

INGENIERO GEOLOGO

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 2350 de fecha 14 DE DICIEMBRE DE 2000 y en concordancia con la Ley No. 30 de 1992, esta Universidad en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el titulo mencionado y lo declara idóneo para ejercer su profesión; en testimonio de ello, autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en libro No 23 folio 090 del 14 de Diciembre de 2000.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado) OLMEDO VARGAS HERNANDEZ

SECRETARIA GENERAL (Firmado) NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS

DECANO DE LA FACULTAD (Firmado) RAFAEL BALCAZAR COLLO

SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado) LINA MARIA PEDRAZA GOYENECHE

Se expide en Tunja a los 14 dias del mes de Diciembre del año dos mil.

LINA MARIA PEDRAZA GOYENECHE
SECRETARIA DE FACULTAD

NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS.
SECRETARIA GENERAL

MARIA DEL PILAR